

PROFESORADO
C.P.



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005

Expte. N° 1.531.216/03

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Facultad de Ciencias Sociales solicita la aprobación del plan de estudios para la carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencia Política, y

CONSIDERANDO

Que la Casa de Estudios mencionada expresa la necesidad de ofrecer al alumnado la posibilidad de realizar sus estudios orientados hacia la carrera docente, en cumplimiento de los objetivos de la reforma pedagógica que desarrolla esta Universidad.

Que la Facultad cuenta con el área pedagógica que se hará cargo del dictado de las materias vinculadas con el profesorado.

Lo informado por Dirección de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Crear, en la Facultad de Ciencias Sociales, el Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencia Política.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar los fundamentos, objetivos, contenidos mínimos, incumbencias y el plan de estudios del Profesorado a que se refiere el artículo precedente que, como anexo, forma parte de la presente resolución.

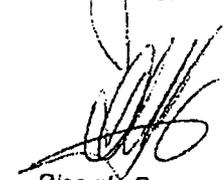
ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que la vigencia del plan mencionado en el artículo anterior será a partir del próximo cuatrimestre.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a las Direcciones de Títulos y Planes, de Despacho Administrativo y de Orientación al Estudiante. Cumplido. archívese.

RESOLUCION N° 5850

Im


Guillermo Jaime Etcheverry
Rector


Ricardo Damonte
Secretario General